

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 »

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

El cobro del contingente.

Ha sido siempre una rémora casi imposible de vencer para que se cumpla cualquier intención honrada, la influencia perniciosa del caciquismo. Amparados los caciques del comprador por los que les une con los mangoneadores de la política, validos del favor que en las esferas oficiales suele con desoladora frecuencia dispensarseles, á cambio de las trapacerías que ponen ellos en juego para favorecer el de la mezquina política á que en este país estamos acostumbrados, ocurre que cuanto se encamina á corregir el abuso y normalizar la administración, encuentra una barrera infranqueable en el ánimo de tales caciques, únicos dueños y señores hasta el presente de todas las esferas y especie de institución inamovible á la que no puede tocarse.

Nos sugiere estas reflexiones el recuerdo de hechos de que en más de una ocasión hemos podido ser testigos. Siempre que se ha anunciado el propósito de combatir enérgicamente las inmoralidades y abusos que en los pueblos se cometen y se han comenzado á poner en práctica los medios para conseguir el resultado que se deseaba, todo ha sido inútil, porque ya la imposición infusa y desatentada de los superiores, ya la recomendación vergonzosa, ya la serie inaudita de componendas que suelen prepararse en estos casos en perjuicio de la justicia y de la ley, han hecho que los peces gordos se desenreden de las más finas mallas, donde solo ha quedado preso el pequeño ó aturdido que no supo hacerse con tiempo de quien le amparase ó protegiera.

En la provincia de Granada llega ya al colmo esta desastrosa influencia, que ha producido como consecuencia lógica el hecho de llevar al abismo deshonoroso de la bancarrota á la hacienda provincial, dejándola sin medios para cumplir sus compromisos, y desprestigiada por causa de esas punibles complacencias, cuyo origen es ya antiguo y cuyos efectos son cada día más desastrosos.

Los pueblos tienen cobrados hasta el último céntimo todas sus atenciones, y sin embargo las cajas de la provincia están exhaustas; y por más gestiones que se practican para procurar el ingreso del contingente, el resultado es nulo. Los caciques saben que el apoyo del diputado C. ó del político H. basta para asegurarles la impunidad y les dá patente para reirse de todas las excitaciones y de todas las amenazas. Lo más triste aquí es el papel de semejantes protectores, cuya conducta lo más caritativamente calificada, lo sería de torpe y ciega, si no pudiera serlo de interesada y venal.

Creemos, porque no hay motivo alguno que nos pueda hacer pensar lo contrario, que la campaña emprendida por la Diputación para el cobro del contingente dará resultados, y que los miembros de la Asamblea, encargados de girar visitas á los ayuntamientos que adeudan mayores sumas, no se dejarán influir de ningún modo por esas imposiciones absurdas, sino que cumplirán con energía su deber y la honrosa misión que se han impuesto. No podemos pensar que en la situación á que han llegado las cosas haya quien se atreva á influir en favor de la injusticia, contribuyendo al desastre de la hacienda provincial por ninguna clase de consideraciones, y porque así creemos y pensamos, tenemos confianza en que la campaña próxima á comenzar, será coronada por el éxito.

Si por el contrario, se procede en distinta forma y se deja paso á debilidades indisculpables, entonces el desprestigio horrible que caerá sobre la Corporación será duro, pero justísimo castigo para cuantos han contribuido á la obra infame de la ruina de nuestra hacienda provincial.

Hay que seguir con decisión el camino emprendido, sin dudas ni vacilaciones, porque así lo exige el patriotismo, y de no obrarse con energía y severa rectitud, el resultado será contraproducente, la Diputación caerá en mayor desprestigio y los diputados malo-

grarán su buen deseo, haciéndose acreedores á la censura unánime de la opinión pública.

Hernán Cortés.

(13 de agosto de 1521).

Hernán Cortés, el héroe del reinado de Carlos I, nació en Medellín, pueblo de Extremadura, que se levanta á las márgenes del Guadiana. Hijo de una noble familia arruinada, había pasado su infancia con cierta holgura, y aunque su temperamento era enfermizo, revelaba un carácter emprendedor y aventurero, que más tarde lo encumbró hasta donde su imaginación no pensaba. Aunque la voluntad de sus padres era hacer de su hijo un astuto escribano, para cuyo efecto lo enviaron á Salamanca, Cortés apenas se encontró en aquella ciudad, centro á la vez que de enseñanza de inmoralidades, se adiestró más en el manejo de las armas que en la lectura de los libros, y no pasaba noche sin que hiciera correr á las rondas ó midiera su acero con algún galán en honor de la dama que cortejaba.

Más tarde pasó á Santiago de Cuba, donde pronto se dió á conocer como hombre de valía, y cerca del gobernador D. Diego Velazquez desempeñó el puesto de Secretario, del que fué destituido por haberse descubierto que era jefe de un complot que se fraguaba contra la primera autoridad de la población. Pudo escapar de las manos de la justicia por haber buscado amparo en un convento franciscano, y cuando salió de él contrajo matrimonio, viviendo algún tiempo olvidado de todos como el hombre más oscuro.

Casi reciente el descubrimiento de las Américas, y con el deseo de alcanzar las mismas glorias de Colon, fueron muchos los arrojados españoles que inútilmente cruzaron los mares en busca de mundos imaginarios y conquistas no menos peregrinas que forjaban en su mente. Entre todas las ciudades de España, la que sobresalía en audacia era Santiago de Cuba, cuyo gobernador por captarse las simpatías del monarca, no perdía ocasión propicia de mandar salir expediciones con objeto de apoderarse del Yucatan para ir él en persona á poner á los pies de su rey nuevas ciudades. En una de estas expediciones Diego Velazquez, con ánimo de deshacerse de Hernán Cortés, lo solicitó para que lo dirigiese, con la condición de que si volvía victorioso, él recogería la gloria, y Cortés su antigua amistad. Amidadas aparentemente por Hernán estas proposiciones, y reuniendo algunos centenares de soldados, salió de la Habana el 10 de Febrero de 1519 con el propósito de conquistar á Méjico.

Enumerar las victorias que alcanzó sobre los indios y las peripecias más notables que le ocurrieron en su expedición, es cosa que requiere mucho tiempo y espacio, por lo que, solamente haremos mención de los asuntos más culminantes que ponen de relieve las condiciones de nuestro héroe.

Desembarcó con sus escasas tropas en tierra de indios, y mandando emisarios á la ciudad de Tabasco, intimó á que se rindiera; sus habitantes se negaron rotundamente á tal petición, y se libró una batalla en la que tomaron parte cuarenta mil indios y las tropas de Cortés, que se componían de quinientos ochocientos soldados, ciento nueve marinos y diez y seis caballos, decidiéndose la victoria por las armas españolas y huyendo los pocos indios que quedaron á refugiarse aterrizados en las montañas, para no excitar más el furor de aquellos hombres que creían sobrenaturales. Después marchó á Zempoala, cuya ciudad también tomó fundando cerca de ella una villa á la que dió el nombre de Villarica de la Vera Cruz, en la que estableció un cuartel general, y para que sus tropas no pensaran en una retirada y jugando el todo por el todo, mandó barrenar las naves con objeto de salir victoriosos ó morir en poder de aquellos salvajes.

Seguendo su derrotero Hernán Cortés, no solamente se posesionó de Tlascalala, sino que sus habitantes los tlascaltecas fueron aliados suyos, y con este refuerzo se dirigió á Cholula, llamada la ciudad de los dioses, por habitar en ella todos los butios y astrólogos de aquellas comarcas, y después de una heroica resistencia por parte de los cholulanos, logró clavar sobre sus templos la insignia del cristianismo y la bandera española.

Méjico, llamado antiguamente Tenochtitlan, está situado en el lago de Texcoco y era la capital más poderosa de todo el imperio. Hernán Cortés, que á más de buen guerrero era excelente diplomático, logró penetrar en ella y por medio de su astucia se captó las simpatías del emperador Moteczuma, á quien hizo prisionero mandando le pusieran á sus pies unos grilletos de oro.

Entrado de que en Vera Cruz y por orden de don Diego Velazquez habíase presentado una expedición mandada por Pánfilo Narvaez con objeto de prenderle, se personó al momento en el lugar, y aunque sus fuerzas eran menores á las de su contrario, logró derrotarlo, herirlo y atraerse la voluntad de sus soldados, que le vitorearon y proclamaron jefe absoluto. Mientras tanto Méjico se subleva y Cortés con su nuevo refuerzo piensa apaciguarla; en la lucha muere Moteczuma; Hernán es herido y tiene que emprender la retirada pasando la noche en el campo, abatido y triste, debajo de un árbol. Con los primeros rayos del día Hernán Cortés calenturiento y delirante, al frente de su ejército, cae sobre Otumba, y aunque la ciudad fué defendida por cien mil indios, logró derrotarlos, y arráyndose la voluntad de varios caciques que pusieron á su disposición ejércitos de indios, vuelve á Méjico y toma la ciudad para España el 13 de agosto de 1521.

E. BARRÓS DE ALARCON.

Miscelánea

Lo que dice Montefrío.

El alcalde de Montefrío, utilizando el pretexto de considerarse aludido por lo que hemos escrito con referencia á los atrasos que tienen los ayuntamientos, nos dirige el comunicado que más adelante, por complacerle, con gusto publicamos.

Claramente se vé que no hemos hecho en nuestros escritos, alusión concreta, ni, al escribir, nos hemos fijado en ningún ayuntamiento, lo cual no obsta para que mantengamos nuestras apreciaciones respecto de los que estén en el pecado de inormalidad motivo de nuestra censura, caso triste que, por desgracia, es mucho más frecuente de lo que á primera vista se descubre.

Hecha esta salvedad, que la inesperada intervención del alcalde de Montefrío requiere, nos haremos cargo de lo que el Sr. García Valdecasas, en su oportuno comunicado, respecto de la situación de aquel ayuntamiento, víctima de las informalidades y de la incuria de la Hacienda, dice.

El Sr. García Valdecasas tiene razón en lamentarse de lo que ocurre al ayuntamiento de Montefrío; hace bien en protestar, (y nosotros en su caso protestaríamos aún más enérgicamente y con tal insistencias, que el Gobierno no pudiera menos de escucharnos) contra la retención abusiva de las 28.000 pesetas que le deben la Sucursal del Banco y la Delegación de Hacienda; pero incurre en incongruencia al aducir estos datos como argumento que justifique su débito á la Provincia, por tratarse de dos esferas de acción independientes y que en nada se relacionan. El que la Hacienda adeude un crédito mayor ó menor al ayuntamiento de Montefrío, puede justificar que el ayuntamiento le daba, como compensación del mismo, igual suma á la Hacienda; y con esta es con quien ha podido retrasar, moralmente, sus pagos aquella corporación; pero la Provincia no puede cargar con responsabilidades que no son suyas, ni sufrir las consecuencias del abandono ó de la morosidad de otros organismos.

Por lo tanto, lo que dice el Sr. Alcalde de Montefrío está muy bien para decirselo al señor Delegado de Hacienda, cuando éste trate de cobrarle los impuestos del Estado; pero no puede hacer fuerza moral ninguna, dicho á la Diputación.

Protexa el Sr. García Valdecasas contra la Hacienda; apele á todos los recursos de petición y reclamación que puede utilizar; nosotros estaremos á su lado, para apoyarle, y contribuir, en la esfera periodística, al buen éxito de sus reclamaciones. Agotados todos estos medios infructuosamente, un alcalde puede poner en práctica otros muchos para conseguir que el Gobierno le escuche y obtener que se le haga justicia; y, en último término, antes que faltar á sus deberes, desatendiendo el cumplimiento de sus obligaciones, todo ayuntamiento tiene abierto el camino de la apelación á la protexa popular y, si es necesario, el de una decorosa dimisión.

De temporada. Hállanse pasando el estío, en el hotel Washington, situado en los bosques de la Alhambra, más frescos probablemente y más hermosos sin duda que las playas de San Sebastian, el diputado á Cortés por Jaén D. Jerónimo Montilla, su bella esposa y el ilustrado ingeniero y rico propietario D. Juan Alvarez y Sanchez, padre de ésta.

También residen actualmente en dicho hotel la distinguida esposa y las hijas del ex-alcalde de Granada, D. Manuel Tejeiro, otras familias de Granada y algunas extranjeras.

En el cármen de su propiedad (Villa Paulina), el elocente abogado D. Enrique Gamir Colón; en el de Bella Vista el Sr. Ruiz de Tejada, cuyas inspiraciones al violoncello tantas veces hemos aplaudido; en el del Secano, don Eduardo Alvarez de Toledo; en el de la Puer-

ta Judicial, el Sr. Barrecheguren; los señores Miralles en el llamado de Porcel, y el Gobernador civil en el de Benalúa.

En otros cármenes, casas y hoteles de aquel encantado recinto, hay tambien muchas familias pasando, deliciosamente, la temporada estival.

El riego de la Alhambra.

Llamamos la ilustrada atención del restaurador de la Alhambra Sr. Contreras, respecto de las incomodidades que ocasionan al público los excesivos riegos del bosque y la hora inoportuna en que dichos riegos se verifican.

El primer riego empieza de cinco á seis de la mañana y dura hasta las nueve; es decir, las horas en que es mayor el número de paseantes y en que la frescura natural lo haría, aun practicándolo sóbriamente, no solo innecesario, sino molesto. Pero como, además, los regadores encharcan el suelo de una manera increíble, resulta que pasear por el bosque de la Alhambra á esas horas, que son las más convenientes para el público, es molestísimo y hasta malsano.

El segundo riego lo dan demasiado tarde, volviendo á enlodazar el pavimento á las horas en que la caída del sol lleva paseantes al bosque.

Como resultado de este régimen neptúnico establecido en la Alhambra, se inutiliza, ó se hace incómodo, el mejor paseo de verano con que cuenta esta ciudad.

¿No sería posible evitar tales inconvenientes?

Creemos que sí, y del buen criterio del señor Contreras, que no puede desear sino lo que sea mejor para el público, lo esperamos.

Regando una sola vez al día (nos referimos á los paseos por donde no transitan carruajes) quedaba resuelta la cuestión. Por la mañana temprano no hace falta el riego; la hora en que menos gente discurre por el bosque es la de siesta; pues si se riega desde las once de la mañana á las dos de la tarde, no se molestará al público y, al caer la tarde, tendremos ya los paseos secos y llenos de la frescura producida por la evaporación del agua anteriormente regada.

Guardia. Hasta el día veinte del actual corresponde la guardia nocturna en los Juzgados de Granada al del distrito del Campillo.

Licencia. La Comisión provincial ha concedido treinta días de licencia al Director del Hospicio D. Antonio Lopez Zavala, para que atienda al restablecimiento de su salud.

Estadística. El Gobernador por medio de circular participa á los alcaldes que han dejado de remitir la nota de precios medios de los artículos de consumo y otros datos pedidos por la comisión de estadística, que si inmediatamente no cumplen este servicio, quedan incursos en la multa de 125 pesetas con que desde luego se les comina.

Grave caída.

Ayer de madrugada tuvo la desgracia de dar una caída por las escaleras de su casa del camino de San Antonio la anciana Rosa Rodríguez García, sufriendo una herida en la cabeza y la fractura de la clavícula.

Ingresó la anciana en el Hospital, donde continúa en grave estado.

Turnos. En los salones del Colegio de Abogados ha, quedado expuesto para conocimiento de los interesados, la lista de la distribución de turnos para defensa en causas graves, leves, de embargo, en pleitos de pobres y otras incidencias.

Las listas componen los turnos hechos desde que se constituyó la nueva junta de gobierno, y se publican en cumplimiento del acuerdo de la general en la última asamblea.

Nueva línea. Hace algunos días circula el rumor de que la Empresa Ferroviaria de Puente Genil á Linares tiene el proyecto de construir una nueva vía que partiendo de la estación de Alcaudete y pasando por esta Capital, termine en uno de los puertos de la Costa.

Como dentro del radio de esta población se ha visto á los ingenieros de la compañía practicando algunos trabajos, ha tomado

cuerpo el indicado rumor y se considera exacta la noticia, que en bien de Granada deseamos que se confirme.

Cosí va il mundo...

Una muchacha, rubia como el trigo y espi-ritual como Gsutchén, se fugó ayer con un caballero que se hallaba veraneando en uno de los hoteles de la Alhambra.

La chica estaba sirviendo de niñera ó don-cella en un cármen inmediato al susodicho hotel; el viajero la enamoró sin que lo sintiesen las piedras, y poniéndose de acuerdo con dos tías de aquélla, fraguaron el plan que ayer hubo de realizarse.

Al efecto, la doncella y sus dos tías espe-raron en la estación del ferrocarril al caba-llero, y metiéndose con él en un reservado, salieron en el tren correo para Córdoba.

El caballero es jóven, según parece soltero y rico; y demostraba tal afición á la Metafísica que no dejaba nunca de las manos las obras de Balmes.

La muchacha es muy bonita y tendrá quin-ce primaveras.

Bien venido. Se encuentra en esta capi-tal, donde permanecerá la temporada de es-tío, nuestro paisano el ilustrado Oficial de la Secretaría del Senado D. Francisco Casares y Casares.

Patentes de alcoholes. Los industriales de las capitales de provincia á quienes intere-sa la anulacion del impuesto de las paten-tes de alcoholes, han constituido Sindicatos de defensa que determinarán la ejecucion de los acuerdos de la reunion magna de los gremios de Madrid, tan pronto como la investi-gacion administrativa se lleve á la práctica.

Reales decretos. El ministro de Hacia-da ha terminado ya, y remitido á San Sebas-tian para la firma de la reina regente, dos nuevos decretos relativos á la reglamentacion del impuesto sobre los carruajes de lujo, es-tablecido por la ley de presupuestos, y con-fiado á la direccion de la Deuda la liquida-cion de los bienes de las corporaciones ci-viles.

En Málaga. Para ocuparse en sus asun-tos mercantiles, llegó anteaer á Málaga el popular ex-alcalde de Granada D. Manuel Te-jeiro.

Lotería. El próximo sorteo de la Loteria Nacional tendrá efecto el día 21 del corriente, y constará de 30.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5 pesetas; distribuyéndose 1.050.000 pesetas en 1.500 premios.

El pago de las nodrizas. Según nos es-criben de Béznar, el alcalde de dicho pueblo no ha satisfecho sus haberes á las nodrizas, apesar de las órdenes dadas al efecto por el señor Presidente de la Diputacion, y no obs-tante tener ingresada el postor de consumos cantidad necesaria para cubrir con exceso aquellas atenciones.

Magistrado. Accediendo á los deseos de D. Juan Antonio Montesinos y Mir, magis-trado de la Audiencia territorial de Las Pal-mas, ha sido trasladado á igual plaza de la de Granada, vacante por defuncion de D. Jo-sé Gonzalez.

Obra benéfica.

Promete estar muy concurrida la funcion que ha de celebrarse mañana lunes en el tea-tro de verano á beneficio del albañil que tuvo la desgracia de caerse del andamio hace pocos días.

El Sr. Gobernador ha entregado 25 pesetas por su palco, y hay pedidas 213 entradas de silla.

Las funciones elegidas son las siguientes: primer turno, *La Dina*; segundo, *Caramelo*; tercero, *La Cruz Blanca*; cuarto, *Guasin*.

La Delegacion de Hacienda.

Según nuestros informes, por virtud de las reformas acordadas, la Delegacion de Ha-cienda de esta provincia sufrirá dentro de breves días una modificación importante.

Desaparecerán las Administraciones actua-les, creándose en su lugar dos secciones: una encargada de la recaudacion y otra de la parte administrativa.

La primera tendrá relacion inmediata con la Intervencion, encargándose ésta de fiscali-zar los actos administrativos y de llevar la teneduría de libros, puesto que se divide en *Seccion Interventora y de Teneduría*.

Los abogados del Estado estarán con la seccion administrativa, y el Archivo será servido por individuos del cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

La Inspeccion técnica formará un organis-mo independiente en cierto modo, que se co-municará directamente con el subsecretario de Hacienda.

Lo que no sabemos aún es si se rebajará la categoría de la Intervencion, como se va á hacer en otras provincias.

Respecto á las alteraciones de la plantilla del personal, parece que se procurará dar ca-bida en las plazas que se crean á los que de-sempeñan otras que se suprimen, aunque se

les rebaje la categoría, por cuyo motivo se dice que no serán muchos los cesantes que re-sulten.

Lo cual no obsta para que todos los em-pleados estén que no les llega la camisa al cuerpo, hasta conocer la nueva plantilla, que es esperada de un día á otro.

Concursos. Con objeto de adquirir harina de primera, carbon de cok, leña, y cebada, se celebrará público concurso en las Factorías de Granada el día diez y ocho del corriente.

Viajeros. Ha regresado á Granada, el con-cejal D. José María Villalobos.

—Han llegado á esta capital: el comerciante de Málaga D. Enrique Morales Lopez; el pro-pietario de Antequera D. Francisco Jimenez Heredia.

—Procedente de Archidona, ha llegado á Granada D. José Moscoso Ramos.

—Procedente de Málaga ha llegado á Gra-nada D. José María Diaz Martin.

—Ha regresado á esta capital D. José Es-paña Lledó.

Las reformas. El ministro de Hacienda continúa los trabajos necesarios para que el nuevo presupuesto comience á regir desde el día 1.º del mes entrante.

Ha ultimado y enviado á la firma de la reina el decreto relativo al impuesto sobre sueldos y asignaciones, y está ultimando la reforma del procedimiento de apremio, que ha de ser motivo de otro decreto.

Interesante.

El día 8 de cada mes, recibirá en el Hotel de Roma, á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el céle-bre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operacion ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama uni-versal, y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

Blanco y Negro

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean también á **Blanco y Negro**, el núm. 117 de esta preciosa revista cuyo sumario es tan interesante y variado como los de los números anteriores.

Calahonda---Fonda granadina.

Fijense los bañistas, con interés. Anuncio en la 4.ª plana.

Comunicados

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio de mi consideracion más distinguida: En los números 6.284 y 6.286 del periódico que usted dignamente dirige, he leído un suelto que con motivo de ocuparse de la situacion precaria que en el pago y cobro de sus créditos se encuentra la Diputacion de esta provincia, dirige censuras contra la mayoría de los Alcaldes y Ayuntamientos, considerando que las in-moralidades y delitos que cometen en la administracion de los fondos que les están confiados, son la causa del mal indicado arriba, que todos lamentamos. Apesar de que yo aplaudo sinceramente la conducta enérgica del Pre-sidente de la Diputacion y sus vehementes deseos de normalizar la hacienda provincial, como asimismo todo lo que la prensa dice con este objeto; yo que no tengo la pretension de ser modelo de Alcaldes, sino que me considero como el último de la provincia, me creo en el derecho y en el deber de rectificar ante la opinion pú-blica, en la parte que me pueda alcanzar y á mis com-pañeros en el Ayuntamiento, las censuras espresadas; haciendo aclaraciones que conviene consignar para que dicha opinion no se extravíe en asunto tan delicado.

El Ayuntamiento de Montefrío que tengo el honor de presidir, tiene pagado el completo de los contingentes provinciales de 1890-91 y 1891-92 y con esta fecha ordeno la remesa de las 2.288 pesetas 71 céntimos para el completo pago del de 1892 á 93.

Dicho Ayuntamiento debe por atrasos á la Diputacion la cantidad de 28.000 y un pico de pesetas, pero en cambio tiene consignado en su presupuesto adicional de resultados, aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador, con fecha 8 de mayo último, créditos procedentes de recar-gos municipales sobre la contribucion territorial é indus-trial contra el Banco de España y Delegacion de Hacienda, que suman mayor cantidad que la expresada; como acredita la certificación que extendida y autori-zada en legal forma, le adjunto, para los usos que quie-ra hacer de la misma. De aquí resulta que este Ayun-tamiento, adeudando á la Diputacion esos atrasos, no ha retenido cantidad alguna, sino que se encuentra en la misma situacion que la Corporacion provincial, esto es, que no ha pagado, porque no ha cobrado sus cré-ditos consignados en presupuesto. Ahora bien, la respon-sabilidad de este Ayuntamiento, su conducta pueril, y consiste en no haber realizado esos descubiertos para ponerse en condiciones de poder pagar sus débitos á la Diputacion? La contestacion aparece clara, si se tiene en cuenta que el Alcalde y el Ayuntamiento caecen en absoluto de medios legales para obligar á las entidades expresadas arriba á que practiquen la oportuna liqui-dacion y le abonen sus descubiertos. En este estado, el Alcalde y Ayuntamiento acuden en respetuosa instancia al Presidente de la Diputacion, acompañando los justi-ficantes correspondientes y expresando la imposibilidad en que se encuentran de pagar los referidos atrasos, y éste contesta: «aquí no tenemos que ver con eso, ustedes deben á la Diputacion, ésta tiene necesidad de cobrar y yo agotaré todos los medios para realizarlo.»

Esta es la situacion de este Ayuntamiento y quizá de muchos de la provincia. Situacion aflictiva, muy parecida, si se permite el símil, á un hombre que pudiesen en un camuro y despues de atarlo de pies y manos, viniese otro mandándole que anduviese, y al observarlo que no podía, mostrándole sus pies y manos ligados, contestase, yo no tengo que ver con eso, á mí me conviene que usted ande y andará, y si no *garrotazo limpio*. ¿Qué su-cedería á ese pobre hombre? que sucumbiera sin poderse mover. Lo precisamente ocurre con los ayuntamien-tos que con deudores á la Diputacion teniendo en sus presupuestos créditos contra el Banco y la Delegacion de Hacienda.

Estos ayuntamientos con arreglo á todo principio de justicia y de equidad no deb n, no pueden ser apremia-dos, porque no han faltado, no han delinquirido, y encon-trándose sin medios legales para realizar sus créditos, al ser á su vez apremiados, ofrecerían el espectáculo de aquel pobre hombre que atado en medio del camino le golpeasen para que anduviese.

Y en este caso, ¿qué hay que hacer aquí? ¿Perder sus créditos la Diputacion? No podrá ésta salir de la si-tuacion en que hoy se encuentra? No. Lo que hay que hacer en mi humilde opinion es remediar el mal en su raíz. Conseguir que el Banco y Delegacion de Hacienda liquiden con los ayuntamientos y les abonen las canti-dades que resulten debiendo á los mismos; que estas cantidades se apliquen á pugo de contingentes atrasa-dos, y si no fuesen bastantes, porque parte de los cré-ditos que hoy se consignan en presupuestos municipales resulten nulos, que los ayuntamientos consignasen en el primer presupuesto que formen los créditos necesarios para el completo pago de lo que adeudan á la Diputa-cion.

De este modo se conseguirá el cobro que se desea y no se inmolará á nadie. Del otro no se conseguirá más que lo que está sucediendo: que en vano el Presidente adopta los medios más enérgicos para obligar á los ayun-tamientos al pago de los atrasos que tienen con la Dipu-tacion. Que los ayuntamientos sufren pacientes las ve-jaciones y contrariedades que lleva consigo el apremio, sin contar con el pago de dietas á los comisionados, viéndose imposibilitados de salir de situacion tan augus-tiosa, y que haciéndose imposible la vida de estos ayun-tamientos, antes que permitir que vendan sus bienes para suplir débitos del Banco y Delegacion de Hacienda, que no pueden realizar, renunciarán cargo tan gravoso como resulta el de concejal de los repetidos ayuntamien-tos, retirándose tranquilos á sus casas.

Como V. ve, Sr. Director, el mal no es tan fácil de remediar ni está en manos de los ayuntamientos el re-mediario, antes bien, estos se encuentran en situacion bien triste, necesitados de la proteccion de la prensa, para que se consiga la práctica de las liquidaciones refe-ridas, cuya proteccion solicito de V. en favor de este ayuntamiento y no dudo conseguirla, porque así defen-dera la causa de la justicia, á cuya defensa está consa-grado su ilustrado periódico.

Anticipándole las gracias por la insercion en su periódico de los anteriores desahucios reñgelones, se ofrece de V. atento seguro servidor q. b. s. m.

Rafael García Valdecasas.

Montefrío 11 de agosto de 1893.

Los sucesos de Vitoria.

Relato de un testigo presencial.

Por interés que encierra, la reproducimos de un periódico de Madrid, que dice así:

«Con toda la brevedad que me sea posible voy á rela-tarle los hechos ocurridos en ésta desde el momento en que el pueblo tuvo noticia de la falsa con que el Go-bierno fusionista había procedido con la ciudad de Vito-ria en el asunto de la capitalidad del sexto distrito mi-litar.

El domingo algunos periódicos de esa corte dieron la noticia de que la Junta Consultiva de Guerra había emi-tido dictamen en favor de Burgos para fijar allí la capi-talidad del sexto cuerpo de Ejército: pero la poblacion de Vitoria, á la que se le había asegurado por los seño-res Sagasta y Lopez Dominguez que en Burgos no ha-bía que pensar para capital del sexto cuerpo de Ejérci-to, y que las dudas estaban entre Vitoria y Miranda, no dió crédito á los diarios.

Sin embargo, el presidente de la Diputacion y el al-calde encargaron telegráficamente al diputado por esta ciudad, Sr. Becerro de Bengoa, que se enterase de lo que hubiese de cierto en lo que la prensa afirmaba, y dicho señor contestó con un telegrama que decía: «Po-ntes Junta Consultiva designan Burgos capital distri-to. Mañana resolverán.»

En la tarde del día 7 empezó á enterarse el pueblo del caso, y de nueve y media á diez de la noche la ex-citacion popular fué tan extraordinaria, que la multitud invadió las Casas Consistoriales, pidiendo la supresion de la música en la Plaza Nueva, y hecho así, como por ensalmo, fueron cerrados los cafés, casinos, tiendas, suspendida la funcion de teatro y enlutados los balcones de las casas todas de la poblacion.

Los grupos numerosísimos, con el órden más perfecto, se dirigian por las principales calles al Gobierno civil; pero á medida que iba creciendo la excitacion, nacian ideas nuevas en aquellos cerebros, al calor de la indigna-cion que les producía la conducta falaz seguida con el pueblo de Vitoria, y tomaron la direccion de la línea férrea, cortando el telégrafo, levantando algunos rails y tratando de derribar el puente del ferrocarril inme-diato al paseo de la Florida.

Continuó toda la noche el tumulto sin poderlo domi-nar las autoridades, y posesionados los grupos de las Casas Consistoriales, rechazaron á la Guardia civil que el gobernador envió á dicho edificio. Luego pidieron al alcalde que les permitiese tocar á rebato, y á las tres de la madrugada fueron disueltos á culatazos por la fuerza de la Guardia civil.

A las seis de la misma se reunió el Ayuntamiento en sesion extraordinaria á presencia de la multitud y entre la aprobacion unánime de todos, ratificaron sus dimi-siones los concejales, y salió una comision, acompañada de un formidable grapo, á pedir al gobernador retirara la Guardia civil, cuya presencia en las calles considera-ba el pueblo como una provocacion.

Así se hizo, y poco despues dejaron los concejales sus dimisiones en manos del alcalde, quien con la suya, las llevó en persona á dicha autoridad.

A las siete de la mañana los grupos aumentaron con-siderablemente y pidieron á los concejales dimisionarios que les acompañasen á la Diputacion, á fin de pedir las dimisiones de los diputados provinciales, y dirigiéndose al palacio de la Diputacion, no encontraron en él á nin-gun diputado.

Noticioso el pueblo de que el ministro de la Guerra, iba á pasar en el tren expreso, á las ocho, acudió á la estación del Norte, siendo rechazado por fuerzas de la Guardia civil y del Ejército, que ocupaban las inmedia-ciones, impidiendo la entrada á los manifestantes.

Las circunstancias en que se verificó este acto son verdamente extraordinarias.

La muchedumbre iba en actitud pacífica; y á su caba-za el presidente de la Diputacion provincial, dipntados provinciales y algunos concejales y tenientes de alcalde. El gobernador trató de impedirles el paso, y en vista de la actitud de dicha autoridad, el conocido comerciante Sr. Llorente (D. Gregorio), exclamó: «¡Señor goberna-dor: Oigales usted, que son la representación del pue-blo!» Como si estas palabras constituyesen la ofensa más grave y el grito más subversivo, el gobernador se pre-cipitó sobre el Sr. Llorente, le sujetó por las solapas de la levita, y sacudiéndole con violencia, quiso detenerle y entregarlo á sus agentes. El hecho produjo la consi-guiente indignacion. Uno de los presentes desasó al se-

ñor Llorente de las manos del gobernador, y éste pálido, desencajado y frenético, ordenó á la Guardia civil de caballería que lo defendiera, y aquella fuerza cargó in-mediatamente sobre el pueblo, sin contemplacion al-guna.

La sorpresa de todos fué indescriptible. Las primeras víctimas fueron el concejal Sr. Elizagárate, herido de un sablazo en la espalda por el jefe de la Guardia civil de á caballo, teniente Sr. Dominguez, y el conocido indus-trial Sr. Ullibarti, que recibió seis ó siete sablazos al querer dirigirse, previo permiso, adonde les llamaban las necesidades de su industria. El conflicto adquirió in-mediatamente tan alarmantes proporciones, que hubo descargas de Caballería é Infantería contra la muche-dumbre indefensa, que opuso resistencia tenaz, arrojando piedras, tejas y ladrillos, únicos proyectiles de que pudo disponer. De la inmensa gravedad del caso puede juzgarse por la inmediata declaracion del estado de Gue-rra, y la proclamacion, inmediata tambien, de la ley marcial, que se hizo antes de un acuerdo de la Junta de autoridades, que estaba reunida en el mismo momento.

A pesar de todo, la fuerza continuó reunida durante todo el día, dándose varias cargas y recorriendo la po-blacion diferentes patrullas de caballería, y ocupando los puntos más importantes. Imponente y tristísimo era el aspecto de la poblacion: todas las tiendas cerradas, casi todos los balcones enlutados y en todos los semblan-tes se retrataba la indignacion.

Los grupos que recorrían las calles daban mueras al Gobierno y gritos de: «¡Abajo Sagasta! ¡Viva el Ejército! ¡Vivan los fueros! ¡Viva Vitoria!»

El ministro de la Guerra pasaba entonces momentos críticos, y fuertemente emocionado, dirigió la palabra á los concejales y diputados provinciales y elemento mili-tar que se hallaba en la estacion, y al pueblo que había comenzado á pasar, asegurando, bajo su palabra de hon-or, que es falso de toda falsedad lo anunciado por los periódicos de Madrid y de Vitoria, y que no llevaba el decreto sobre division territorial militar; que era parti-dario decidido de la capitalidad militar para Vitoria, pero que la Junta Consultiva propuso que fuese á Bur-gos, y que á Vitoria se darían compensaciones. El gene-ral fué interrumpido varias veces con las palabras «¡Mentira! Ya no se nos engaña; queremos la Capitania general; no nos fiamos de palabras de ministros fusionis-tas.» Al salir el tren de la estacion, una inmensa multi-tud que llenaba los alrededores, á pesar de hallarse ocupa los militarmente, hizo al ministro una estrepitosa manifestacion de desagrado. Tan imponente fué la gritería y los silbidos, que el ministro y sus ayudantes, creyendo que iba á ser objeto de una agresion, se ocul-taron en el fondo de los carruajes. El pueblo no pasó á vía de hecho en consideracion á los inofensivos viajeros que el tren llevaba.

La Junta permanente constituida para la defensa de los intereses de Vitoria circuló una hoja, al caer la tar-de, aconsejando al pueblo una actitud pacífica para evitar derramamiento de sangre, logrando su obediencia, cesando el motin á las nueve de la noche, recobrando la poblacion su tranquilidad y continuando las precau-ciones militares, que aún siguen.

Los ánimos están indignados, conforme lo digo en mi telegrama de hoy, predomina la idea de la resistencia pasiva, y al efecto se acaba de constituir una Junta de defensa con los elementos más valiosos de la poblacion, que se reunirá esta tarde á las tres.

Como detalles para intercalarlos en la carta, pues no tengo tiempo para ordenarlos más, puedo decirles que el coronel de la Guardia civil, que llegó en el expreso de la tarde, oyó rumores de protesta al llegar á la calle de la Florida, y, con tal motivo, dirigió insultos al pueblo, que extremó las manifestaciones de desagrado, y el coronel, y otro jefe ú oficial que con él iba, carga-ron, pero sobre indefensas mujeres que en la calle de la Florida se encontraban.

Hey he presenciado el hecho de llevar unos oficios la Guardia civil al correo, y no va un guardia solo, sino una pareja armada.—B.»

La Junta fuerista.

La Junta de defensa acordó despues denomi-narse «Junta fuerista», y procurar poner de acuerdo á Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra en cuantos asuntos se refieran al régimen espe-cial de estas provincias.

El deseo principal es que en las gestiones no se mezclen las luchas políticas, ni asome la pre-ponderancia de ningún partido.

Preside la Junta el alcalde dimitente, y la componen representantes de todas las clases so-ciales incluso el clero.

Dióse cuenta de las adhesiones recibidas de varios centros, y de los diputados y senadores vasco-navarros.

Entre los adheridos figuran dos periódicos de Valladolid.

La Junta fuerista, considerando que no sería humano conducir al pueblo á ser ametrallado, publicó ayer un manifiesto aconsejándole que si-guiera dedicado á sus ocupaciones y que no alte-rase el órden á la hora de pasar el tren que con-duce al ministro de la Guerra, evitando de este modo la repeticion de sucesos desagradables.

Individuos de la Junta recorrieron cafés, talle-res y obras, encargando al pueblo que nadie acudiera á las inmediaciones de la estacion.

Se ha abierto una suscripcion en favor de la Junta. En los primeros momentos se han recau-dado 2.000 pesetas.

La Junta prepara varias alocuciones en senti-do fuerista, buscando el apoyo de todas las Di-putaciones vasco-navarras para defenderse uni-das del peligro que les amenaza.

La division territorial militar.

Todos en él pusisteis vuestras manos.

Copiamos de *El Liberal*:

«Dícese que al llegar el ministro de la Guerra á San Sebastian, nervioso y agitado á causa de los nunca vistos sucesos de Vitoria (aquí donde se ha visto ya cuanto hay que ver), dejó asomar el alma á los labios, diciendo ingenuamente. —Gamazo es quien tiene la culpa de todo esto.

Si el país que es el vedadero Crucificado, hu-biera podido contestar en el acto, de seguro ha-bría dicho, aplicándose á sí mismo el célebre en-decasílabo de Lista:

«Todos en mí pusisteis vuestras manos.»

La formalidad por los suelos.

Otro periódico de Madrid dice lo siguiente: «Tan pronto, se han fijado las capitalidades militares aquí como allá; unas veces en Córdoba la que queda con la Capitanía general de Andalucía, y otras veces es Sevilla la que se impone; ya León triunfa de la Coruña, para resultar luego, luego quede «deducción en deducción» la Capitanía general con que contaran los leoneses, será establecida en Valladolid; á los de Burgos se les ha dicho una cosa; á los de Granada otra; á los alaveses que serían respetados, y á todo el que se ha movido se le ha brindado, ya con un cuerpo de Ejército, ya con media docena de batallones...»

Con tal sistema de habilidades, creía el Gobierno que ganaría siempre, y cerradas las Cortes, plantearía los proyectos de Guerra con mayor holgura.

La protesta de Vitoria lo habrá convencido de su engaño.

La falta de sinceridad en los Gobiernos tiene ese doble mal: compromete el principio de autoridad y desmoraliza el espíritu público.»

Plazo imposible.

El Liberal escribe:

«El Sr. Sagasta manifestó ayer tarde que hasta el regreso á Madrid del Sr. D. Venancio Gonzalez no se celebrará Consejo de ministros.

El Sr. Gonzalez tiene anunciado que llegará á Madrid el lunes próximo, es decir, el día 14, siendo problemático que en la tarde del mismo día, fatigado aún por las molestias de un viaje fatigoso, se sienta con fuerzas suficientes para asistir á un Consejo que, por necesidad, habrá de ser grave y laboriosísimo.

Pero aun aceptando que el Consejo se celebre el citado lunes, y admitiendo que en él quede resuelta en cualquier sentido la complicada cuestión de las capitalidades militares, resultará que el martes lo más pronto podrá remitirse el decreto á San Sebastian para que la reina lo firme el miércoles y pueda aparecer el jueves en el periódico oficial.

Empezará, por consiguiente, á causar estado el mencionado decreto el 17, restando del corriente mes sólo trece días para que pueda llevarse á efecto la transformación complicadísima que impone la nueva división territorial militar.

Lo angustioso de este plazo improrogable—pues la ley de presupuestos obliga á que la división territorial rija desde 1.º de Septiembre—era anoche un problema de carácter insoluble en todos los círculos militares, donde nadie se explicaba cómo pueden autorizarse los numerosos decretos, confeccionarse las nuevas plantillas de todas las armas é institutos y adaptar el nuevo personal al sistema de organización que va á plantearse, en condiciones de que los jefes y oficiales del ejército puedan pasar la revista del mes en la fecha mencionada.»

Por qué no se crea el 8.º cuerpo.

Dice La Correspondencia.

«Entre las dificultades expuestas por la Junta Consultiva de Guerra, respecto á la creación del octavo cuerpo de Ejército, es una de las principales la referente á la Artillería.

No hay más que 13 regimientos de este arma, y como cada cuerpo de Ejército ha de tener dos de dichos regimientos, siendo siete los cuerpos de Ejército, sólo falta un regimiento que podría formarse rebajando algunos números de cada uno de los 13 existentes; pero para formar un octavo cuerpo faltan otros dos regimientos, que no podrían crearse por el mismo sistema, sino que habría que organizarlos de nuevo, cosa que no permite la cifra del presupuesto.»

¿Pero en qué quedamos? ¿No aseguraron los periódicos que la Junta consultiva proponía la creación de dos nuevos cuerpos de Ejército. Porque ahora resulta que ni siquiera autoriza la creación del octavo.

Nuestros Telegramas

Madrid 12, cuatro tarde.

Han ocurrido graves desórdenes en Bombay.

El populacho ha saqueado é incendiado las mezquitas.

Las tropas han tenido que dar varias cargas.

Han resultado numerosos muertos y heridos.

En el Congreso socialista de Zurich se ha presentado una proposición para que en caso de guerra no acudan á las filas los socialistas que figuran en las reservas de los distintos ejércitos.

Dicha proposición fué rechazada.—PERPEN.

Madrid 12, cinco tarde.

El Sr. Moret ha firmado hoy doscientas diez y seis cesantías correspondientes á las distintas dependencias del ministerio de Fomento.

Dicen que se trata de celebrar en Biarritz una conferencia entre los prohombres del partido zorrin-

lista, sobre la conveniencia de mantener á todo trance en los actuales momentos la union de todas las fracciones republicanas.

PERPEN.

Madrid 12, ocho noche.

En los altos centros militares se ha dicho, no sé con qué fundamento, que el planteamiento de la división territorial militar no se llevará á efecto hasta el mes de noviembre.

Aun cuando los ánimos aparecen calmados en Vitoria y en la Coruña, se reciben de ambas capitales impresiones pesimistas para el caso de que el Gobierno se empeñe en llevar adelante su proyecto relativo á las Capitanías generales.

Al Sr. Sagasta le preocupa mucho este asunto.—PERPEN.

Madrid 12, ocho y cinco noche.

Interrogado por los periodistas el general Lopez Dominguez, con el fin de que les manifestase concretamente lo que haya en el asunto de las capitalidades militares, ha manifestado que no conoce oficialmente el dictamen emitido por la Junta consultiva, por lo que no podía darles noticias exactas.

Apremiado á dar más explicaciones, dijo que lo único que podía asegurarles es que la Junta no se volverá á reunir para tratar del asunto, porque lo ha dado ya por terminado.

Tal reserva del ministro de la Guerra ha sido interpretada en sentido desfavorable para los intereses de las provincias lesionadas.

PERPEN.

Madrid 12, ocho y cuarto noche.

En Nápoles han ocurrido diez invasiones y diez defunciones del cólera.

En Roma se han registrado algunos casos sospechosos.

Se ha desmentido la noticia de haber ocurrido casos sospechosos en Berlin.

En Grazalema, provincia de Cádiz, ha ocurrido un incendio, habiendo sido destruidas cuatro casas.

No hay que lamentar desgracias personales.—PERPEN.

Madrid 12, ocho y media noche.

Se han desvanecido los rumores que circularon respecto á hallarse enfermo el Rey en San Sebastian.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado	68'35
4 por 100 exterior	75'40
4 por 100 amortizable	00'00
Cubas	108'20
Banco de España	360'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha	00'00
Londres, 9 dias vista	00'00
8 Paris, dias vista	00'00

Madrid 12, diez y cincuenta noche.

Se ha celebrado el Consejo de Ministros que anuncié ayer.

Segun la nota facilitada á los periodistas, aprobóse un decreto del Ministerio de Hacienda regulando los nuevos presupuestos con la prórroga de los antiguos.

Tambien se aprobó otro relativo al cable entre la isla de Luzon y la de Visayas.

Se concedieron facultades al señor Maura para negociar con los Bancos Colonial é Hipotecario y Crédito Mobiliario los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

Respecto de los demás asuntos pendientes, guardan los ministros la más absoluta reserva.—PERPEN.

Cartas

Madrid 11 de agosto del 93.

Los ánimos están hoy más tranquilos. Los te-

mores de que pudieran ayer tarde repetirse los sucesos de Vitoria al pasar de regreso por aquella estación el general Lopez Dominguez no se han confirmado por fortuna, demostrando con ello la ciudad alavesa que tiene fé en su causa y que el concurso pedido al general Pavia y la visita de la comision á la Reina, no han sido del todo estériles.

El ministro de la Guerra al detenerse el tren en Vitoria, conferenció con las autoridades, recogiendo los últimos informes de los que esta mañana ha dado cuenta al Sr. Sagasta en la extensa conferencia que ha celebrado con él apenas llegado de la estación.

La situación de Vitoria es completamente tranquila. Siguen las colgaduras negras en las casas y algunos comercios cerrados, pero nada más. A este resultado contribuyeron las explicaciones que dió la Comision sobre su visita á la Regente y las manifestaciones hechas por el obispo sin olvidar tampoco la promesa del general Pavia al declarar que la Reina no firmaría el decreto, al menos mientras permaneciese en San Sebastian.

Cuando se levantará el estado de sitio, es cosa que no puede asegurarse, aunque se afirma que será fijamente el lunes. Las autoridades exigen para ello la disolución de la Junta de defensa y que el Ayuntamiento y Diputacion volviesen á funcionar, pero tanto estas corporaciones como la Junta persisten en su actitud, hasta tanto no tengan la certeza de que la capitania seguirá en Vitoria. Pero no es esto solo. Han tenido la precaucion de nombrar una segunda Junta para el caso que la actual fuese procesada y encarcelada.

Anoche circularon alarmantes rumores sobre órden público respecto á otra provincia. Díjose que en la de Lérida habia aparecido una partida de cuarenta hombres armados, cuya significacion se desconocia. Pero ha quedado descubierta la incógnita al asegurarse por referencias oficiales que lo que ha dado margen á este rumor ha sido una falsa alarma de los centinelas de los fuertes de la Seo de Urgel, que hicieron varios disparos sin que se sepa contra quién.

Ayer se aseguraba que hoy al regresar el general Lopez Dominguez se celebraría Consejo de ministros al que se le daba gran importancia, creyendo que en él quedaria planteada la crisis; pero los vientos han cambiado mucho cuando dicho Consejo no se celebra ya hasta el regreso del señor Gonzalez, que será para el lunes ó martes. Se creo que para dicha fecha el Sr. Sagasta habrá conseguido dulcificar muchas asperezas, y que por lo tanto no hay temores por ahora de crisis.

De otros asuntos, pocas novedades. La atencion sigue fija en est@s sucesos, y es inútil buscar nuevos temas. Lo del tercer partido parece ahora descartado ante la inminencia de la crisis.

De provincias tampoco hay noticias, como no sean las anteriores.—Del extrajero comunican que el cólera sigue manteniéndose en Italia y propagándose en Rusia.—F.

Cartera Oficial

«Boletín Oficial» de ayer.

Minas.—Registro minero «Ntra. Sra. de Atocha» en término de Zújar y «Ignorancia» y «Leticia» en Huéror Santillan.

Repartimento.—Terminacion de los mismos en Orgiva, Villanueva Mesía, Loja y Gualchos.

Citaciones.—Del Juez del Sagrario al gitano malagueño, nombrado Diego.

—Idem del Juez de Motril relativo á Antonio Castro Lorenzo y otros.

Cuentas municipales.—De los ayuntamientos de Jantar y Malá en el tercer trimestre de 1891-92.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas
Sobrante de anteaer	1836
Entrada de ayer	715
Total existencia de ayer	2551
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 12 ptas. 00 céntos	21
Al precio máximo de 13 ptas. 75 céntos	120
A precios intermedios	531
Total vendido	672
Existencia del trigo	
Existencia total de ayer	2551
Venta total de ayer	672
Sobrante para hoy	1879

Precio de otros granos

Cebadas de 6'00 pesetas fanega, á 6'50 pesetas fanega.	
Habas de 10'00 id. id. á 10'50 id. id.	
Maiz de 00'00 id. id. á 00'00 id. id.	
Yeros de 8'00 id. id. á 9'50 id. id.	

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Hipólito y San Casiano, mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Capuchinas.—Se manifiesta á las seis media y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En las parroquias á las ocho. En Capuchinas á las siete, en la Catedral y Real Capilla y San Justo á las ocho.

Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador y Santa Escolástica.

Novena.—En la Piedad y Santa Catalina de Sena la de Santo Domingo. En la capilla calle de las Tablas la de Santa Filomena. En Santa Escolástica á Ntra. Señora del Tránsito y predica D. Joaquín María de los Reyes.

En las Carmelitas descalzas se hace la novena de San Joaquín y duodenario de Ntra. Sra. del Carmen.

Ejercicios.—En la ermita de San Miguel el alto á las cinco y media. En los Hospitalicos á las seis.

Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Matías á las ocho; en Capuchinas por la tarde; en las demás iglesias á la eracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Remedios, en Capuchinas.

Santos de mañana.

San Eusebio, confesor.

Cultos para mañana.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Jerónimo. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En San Jerónimo á las nueve. En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media.

En la Catedral á las nueve misa de la Vigilia de la Asuncion.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, Capuchinas y la Magdalena.

Visperas solemnes.—En la Real Capilla y la Catedral á las cinco, y en las Comendadoras hay maitines solemnes.

Novena.—La de Ntra. Sra. del Tránsito en Santa Escolástica á las seis y predica D. Cristóbal Esteban Asensio.

La novena de Santa Filomena en su capilla de la calle de las Tablas. En las Carmelitas descalzas la de San Joaquín.

Rosario.—Se reza en las iglesias citadas anteriormente.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Tránsito en Santa Escolástica.

Cuando el cuerpo se halla cansado por el trabajo y debilitado por el calor, un baño perfumado con la legítima Agua Florida de Murray y Lanman restablece como por encanto su fuerza y vigor, y no solo refresca y fortifica el cuerpo sino que su dulce influencia se hace sentir en todo el sistema nervioso.

Este precioso perfume es casi un específico para los dolores de cabeza y se recomienda especialmente por sus propiedades de calmante, á las personas nerviosas.

Estudios especiales

Contabilidad, Legislacion y Cálculos mercantiles, con aplicacion á la Banca, Comercio, Industria y Administracion,

por D. Anastasio Martínez de Carnero, calle del Lavadero de las Tablas, núm. 1, segundo.

Enseñanza teórico-práctica de las diversas asignaturas que sirven de fundamento al importante estudio de dichos ramos.

Las clases darán principio en 1.º de Septiembre. Horas de matrícula de nueve á doce.

En la colonia de Zujaira, término de Pinos Puente, se arriendan cuatrocientos marjales de lo mejor de la vega, á los cuales van unidas setenta y dos fanegas de tierra de secano.

Las condiciones están de manifiesto en la casa calle Horno de Marina, núm. 7.

Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. La Universal. Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53, Granada.

Recomendamos.

la lectura de la memoria de las renombradas aguas nitrogenadas bicarbonatadas de Ueberuga de Ubiña.—Se remite gratis.—Véase el anuncio en la 4.ª plana.

MARMOLLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Diarreas, Catarrros del Estómago, Catarrros vesicales é intestinales, Biliis, Gastralgias, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arterias, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anémias, Clorosis, Afeciones linfáticas, Fealdad del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y Enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmollejo, provincia de Jaén.

Se alquila ó se vende

la quinta llamada Las Delicias, sita á la entrada del pintoresco camino de Huéror. Tiene magnífica y amplia casa; jardines espaciosos, cuerdas para doce caballos y picadero.—Para tratar en el hotel Washington Irving, en la Alhambra.

Calzado gratis.

Véase el anuncio de EL NEGRO que publicamos en 2.ª plana.

Cemento Portland

de Lavallo. De venta en los principales establecimientos de ferreteria y en el depósito Buenavista, 1, Granada.

Espectáculos.

Teatro Colon.

A las ocho, EL GRAN CAPITAN.
A las nueve, GUASIN.
A las diez, APUNTES DEL NATURAL.
A las once, LAS DOCE Y MEDIA Y SERENO.
PRECIOS: Plateas, 3,50 ptas.—Sillas 0'75.—Entrada general, 0'20.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

Urberuaga de Ubilla.

(Marquina. — Vizcaya.)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado a 16 kilómetros de la estación de Olaceta y 18 de la de Egoibar, ambas en la vía férrea de Durango a Zumárraga.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas, han sido premiadas. En la Exposición de París de 1878, con Medalla honorífica. En la Exposición de Frankfurt de 1881, con Medalla de oro.

Se usan mucho a las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedias, pirosis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Sopotilla, etc.

Director, doctor José Hernandez Silva.

Fonda-hospedería. Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo, servicio esmerado. — Mesa a la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas. — Segunda mesa, solo a la española, 4 pesetas.

LA URBANA.

Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y del vapor. Fundada en 1838, y la primera establecida en España con prima fija.

Tiene entre capital social, primas y reservas, sesenta y cuatro millones de pesetas. Ha pagado por siniestros, la enorme suma de ciento diez millones de pesetas.

Subdirector en esta provincia, D. Pedro Martinez Hoyo, Puente Castañeda, núm. 5.

Citrato de magnesia efervescente de King.



No hay otra entre sus similares que iguale á la Magnesia de King.

Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el Doctor King el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones se ha presentado.

Como purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducidas y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

De venta, en todas las farmacias y droguerías. Bates y Comp. — 1, Regent Square. — Londres, W. C.

Carruajes de alquiler.

El dueño del restaurant Navio ofrece carruajes para el servicio del público á dos pesetas hora, con dos caballerías, dando los encargos en el citado establecimiento.

Venta de leña.

Desde el 15 de agosto se abre el coto de la Dohesila, término de Monachil, se venden unas ochenta ó cien mil cargas de leña de monte bajo y unos seis mil pinos, bien sea á uno solo ó por fracciones.

Se arrienda

en suertes para entrar rastrejando el 15 de agosto, la cortijada de Fauceña, término de Iznalloz, con tierra de riego y secano, pastos, belista, esparto y molino harinero.

Un profesor

veterinario desea desempeñar un establecimiento de su clase. — Darán razon, Salon Americano de limpiar calzado, Puerta Real.

Fonda Granadina.

CALAHONDA.

En este establecimiento se han introducido notables mejoras en la presente temporada, para hacer más agradable la estancia de los señores que se dignen honrarlo con su presencia; no teniendo el aparato escénico que hay en otros establecimientos, pues hoy lo positivo consiste en tener buenos actores en la cocina, una buena y magnífica orquesta de pollos, pavos y gallinas.

Se vende

dos lavabos, estrados, sillón despacho, asiento spiano y un entredós. — Damasbueros, 13.

Ama de cria, con leche fresca, primera, para casa de los padres. — Darán razon en la calle del Renedero, núm. 4, parroquia de las Angustias.

Se vende dos lavabos, estrados, sillón despacho, asiento spiano y un entredós. — Damasbueros, 13.

GRAN ALMACEN de Música y Planos, ANTONIO SOLA.

Complete surtido en cintas y precios suab del Reino, como alemanas y extranjeras. San Juan de Alca. núm. 7



La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

Garantías: Capital social efectivo. — Doce millones de pesetas. Primas y reservas. — Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid. — Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comisio del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales se tambien apoderado.

GUIA DE GRANADA

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Luena, calle de Buensuceso, 6. — Granada.

Advertisement for VINO DE VIAL, A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal. Includes a circular logo with a figure and text describing its medicinal benefits.

En todas las boticas, D. Cándido Peña, y en todas las boticas.

Advertisement for DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y PURIFICANTE by MURRAY & LANNAN. Includes a bottle illustration and text about its purity and refreshment.

Advertisement for PILDORAS DEHAUT DE PARIS. A circular graphic with text describing the pills as a purgative and their benefits for various ailments.

Advertisement for Retratos con colorido by Don José Ayola. Text describing a new photographic process and the artist's location at Puerta Real, núm. 3.

Advertisement for SIFILIS treatment by Dr. Audet. Text describing a certain cure for syphilis, available at the Instituto Audet in Madrid.

Advertisement for Pastillas antisépticas del Dr. Audet. Text describing antiseptic pills for various ailments, available at the Instituto Audet.

Advertisement for HERPES treatment by Dr. Audet. Text describing a cure for herpes, available at the Instituto Audet.

Advertisement for LA FERRETERIA. Text listing various tools and hardware available at Alhóndiga 10, Granáda.

Advertisement for Fábrica de herraduras y clavazon. Text advertising a large store of iron, tools, and kitchen equipment.

Advertisement for INJECTION BROU. Text describing a hygienic, infallible, and preservative injection for various ailments.